



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.**



II. APARTADO 2

ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES



**PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.**



738 783 2348



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.**



ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

EJERCICIO 2022

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
SAN SALVADOR, HIDALGO.**



**PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.**



738 783 2348



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.



CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	6
I. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	8
A. PAMAR Y SIPINNA	8
B. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)	29
C. TRABAJO SOCIAL	32
D. PSICOLOGÍA	52
II. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	62
E. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	62
F. ÁREA MÉDICA	64
III. ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	99
IV. PROGRAMAS ALIMENTARIOS	114
V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES EJERCICIO 2022	129



INTRODUCCIÓN

Todas las personas, grupos y comunidades, son vulnerables en mayor o menor grado, ya sea por factores ambientales, demográficos, socioeconómicos, políticos, jurídicos y culturales, entre otros muchos motivos, que involucran riesgos e inseguridades, condicionando el grado y tipo de vulnerabilidad (Busso, 2001). En relación al grado y tipo de vulnerabilidad, conviene comprender su carácter temporal, progresivo y acumulativo, así como las interacciones medioambientales y sociodemográficas que la determinan.

El respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos deben ser la base para la actuación de todas aquellas instituciones y organismos encargados de brindar asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad. Para fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria en la mayor cantidad de grupos prioritarios, es fundamental la coordinación con instituciones educativas, de salud, asociaciones civiles y todo aquel organismo que brinde atención a personas que se encuentren en estado de necesidad, así como con la población en general.

En este sentido, con base en el diagnóstico realizado y una vez identificados los grupos vulnerables de nuestro municipio, se han planteado diversos programas y servicios de asistencia social, para dar atención a estos sectores de la población y mejorar su calidad de vida. Es por ello, que en el presente documento se establecen cada una de las acciones a realizar desde las diferentes áreas que conforman al SMDIF San Salvador.



OBJETIVOS

Objetivo general

Fomentar la Asistencia Social y promover la prestación de servicios que contribuya a la protección, atención y superación en el Desarrollo Humano Individual y Familiar de los grupos más vulnerables del Municipio de San Salvador.

Objetivos específicos

- Consolidar el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales destinados a personas, comunidades y obras.
- Expresar acciones para apoyar y favorecer a los ancianos con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.
- Impulsar una cultura de respeto, equidad, y de reconocimiento a sus derechos.
- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para ayudar a construir el futuro de nuestro Municipio.
- Procurar acciones que promuevan la salud y bienestar de las familias del Municipio, contribuyendo a su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos.
- Diseñar programas preventivos y formativos para el desarrollo integral de las familias del municipio dirigidos a grupos vulnerables.
- Promover valores y procurar el fortalecimiento del tejido social de la población del Municipio.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.



MISIÓN

Satisfacer las necesidades de la población en materia de Asistencia Social y Prestación de Servicios que ayude a solucionar los problemas que prevalezcan en un determinado periodo y contribuir a un mejor desarrollo de las familias del Municipio de San Salvador.

VISIÓN

Ser una institución pública reconocida por su transparencia, responsabilidad, cumplimiento y sentido humano gestora de desarrollo y la transformación integral, mediante estrategias participativas de atención, apoyo y promoción, que influyan positivamente en la vida de los habitantes del Municipio de San Salvador.



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de San Salvador; Hidalgo, es una institución descentralizada que procura acciones que promuevan el desarrollo de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, a través de programas preventivos y de formación que promuevan los valores y ayuden en el fortalecimiento del tejido social.

SEGUNDO: Que la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 5 párrafo 4, acuerda que las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo.

TERCERO: Que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es de interés social y observancia general teniendo como objetivo reconocer a niñas, niños y adolescentes como los titulares de sus derechos esto de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

CUARTO: Que la Ley General de Desarrollo Social es de orden público y tiene por objeto el garantizar, señalar, establecer y determinar los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales.



QUINTO: Que la Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo materia de salubridad general.

SEXTO: Que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad reglamenta que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad y así asegurar la inclusión a sociedad.

SEPTIMO: Que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de San Salvador; Hidalgo tiene por finalidad dirigir estrategias de prevención en materia de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de difusión y capacitación, así como de servicios de asistencia social.

OCTAVO: Que las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad del Municipio de San Salvador; Hidalgo constituyen un sector de población vulnerable es por tal motivo que la actual administración reconoce su “derecho a la prioridad” y mantiene su compromiso en el ámbito de sus respectivas competencias y en corresponsabilidad con los miembros de la familia y sociedad.





I. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A. PAMAR Y SIPINNA

Nombre del proyecto: “Programa de becas académicas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y pobreza”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030 Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura:

A9. Otorgar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos de las diferentes comunidades.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: El aumento registrado en las dos últimas décadas de la pobreza, acompañado de tasas de desempleo y empleo precario también elevadas, han producido un fuerte aumento de las desigualdades sociales y sin duda alguna, también esta situación repercutió directamente en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes y en particular, en el ejercicio de sus derechos, entre



los cuales se encuentra el derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

El derecho a la educación es un derecho básico y vital para el desarrollo social, personal y para el bienestar integral de todas las niñas, niños y adolescentes del municipio.

El acceso de las niñas, niños y adolescentes a la escuela como un derecho debe traducirse en una obligación para la sociedad, las familias y el Estado. En este sentido, tenemos el deber de garantizar la educación de todos, ya que esta es uno de los pilares fundamentales de los procesos de inclusión social.

Objetivo General: Colaborar en el pleno ejercicio del derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a través del acompañamiento y apoyo económico para fortalecer la permanencia, promoción y egreso de la escolaridad obligatoria de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y pobreza, que sean detectados por las áreas del sistema municipal DIF y PAMAR del municipio de San Salvador.

Objetivo Específico: Contribuir a la disminución del abandono escolar y la mejora de las condiciones de bienestar para la promoción de trayectorias escolares satisfactorias.

Metas: Entrega de 25 Becas académicas por año.

Estrategias y líneas de acción:

- Detección y evaluación de la situación de Riesgo y pobreza por parte del área PAMAR.
- Integración a las actividades del proyecto PAMAR.



- Elaboración de expedientes con documentación comprobatoria de datos personales y situación.
- Entrega del recurso económico una vez por año a cada becado.
- Organización en dos periodos del año para la entrega del recurso (Agosto y Diciembre).
- Entrega de comprobación de gastos que pueden ser en canasta básica, uniformes, zapatos y útiles escolares, misma que deberá ser parte del expediente de cada becado.

Recursos: Recurso económico.

Responsables: Responsable del área PAMAR y Dirección del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, SMDIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Expedientes

Anexo 2: Fotografías

Nombre del proyecto: “Desfile por los derechos de las niñas, niños y adolescentes”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, en los términos señalados por el Capítulo Décimo Octavo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Objetivo General: Generar conciencia, respeto y ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de San Salvador.

Objetivo Específico: Reconocer la importancia de la Participación Infantil, por medio de la creación de Carteles, presentados en un desfile por las calles principales de la cabecera municipal, en el Marco del Día mundial de la Niña y el Niño.

Metas: Creación y participación de 20 usuarios.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.



-
- Difundir el programa en las redes sociales del sistema DIF, Ayuntamiento y SIPINNA, en los centros PAMAR.
 - Gestionar el apoyo de materiales para la creación de los carteles.
 - Brindar una introducción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a las y los participantes, para orientarlos en la creación de sus carteles.
 - Exponer los carteles realizados en la entrada de presidencia, sistema DIF y UBR.

Recursos: Material de papelería (Cartulinas, acuarelas, pintura acrílica, crayolas, colores, antifaces de súper héroes).

Responsables: Responsable del área PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.



Nombre del proyecto: Murales informativos sobre concientización del consumo de tabaco

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.5 Fortalecer la seguridad, prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas drogas y alcohol.

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 3.4

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600,000 son fumadores pasivos, En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública, el consumo de tabaco causa más de 60 mil muertes al año, por tanto toda actividad preventiva es significativa y funcional para evitar el alza de estas cifras.

Objetivo General: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco.

Objetivo Específico: creación y exposición de murales informativos sobre el tema “Día Mundial sin Tabaco”, en la entrada de presidencia, sistema municipal DIF, UBR y Centros PAMAR.

Metas: Creación de 2 murales.



Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación para la creación de los murales al área de Salud y Deportes y juventud del Ayuntamiento, al sistema DIF municipal, UBR, y ser expuestos durante el mes de mayo.
- Gestionar el apoyo de materiales para la creación de los murales, expuestos en los centros PAMAR.
- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco a los usuarios de los centros PAMAR.
- Exponer los murales realizados en la entrada de presidencia, sistema DIF y UBR y centros PAMAR.
- Recursos: Material de papelería (Papel mural, imágenes, hojas de colores, silicón, pegamento, foamy).
- Responsables: Personal de UBR, Personal de SMDIF, Personal de Deportes y juventud, y Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF, Dirección de Salud, Dirección de Juventud y Deportes del Ayuntamiento.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Murales

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.



Nombre del proyecto: Rally recreativo familiar “Día del Adulto Mayor”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Los lazos familiares se derivan de la interacción de un individuo con quienes convive y mantiene vínculos afectivos. La manera en la que actuamos y pensamos proviene de lo inculcado en nuestra familia.

El apego familiar también resulta ser un factor determinante en el comportamiento psicológico de todo ser humano. La forma en la que un niño haya establecido los nexos familiares en la infancia, se verá reflejada en su conducta o maneras de relacionarse con su entorno, es así que actividades como la propuesta es significativa en estos fundamentos.

Objetivo general: Generar un espacio y tiempo de convivencia familiar, en el marco del día del Adulto Mayor, reconociendo y fomentando la importancia de los lazos familiares entre padres e hijos para la mejora del desarrollo e integración social del municipio, y resaltando la importancia de adquirir hábitos saludables.

Objetivo específico: Realizar actividades lúdicas y ejercicio físico que se realizaran con las familias de los usuarios PAMAR por medio de un Rally recreativo, fomentando los lazos afectivos entre padres e hijos.

Metas: Participación del total de las familias de cada centro PAMAR.



Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la realización del rally.
- Brindar información sobre la importancia del fortalecimiento de los lazos afectivos entre los integrantes de las familias de los usuarios de los centros PAMAR.
- Recursos: costales, aros, pelotas, globos, vasos de plástico, agua, listones de colores, manzanas, bocina con micrófono, reconocimientos.
- Responsables: Responsable PAMAR, con probable apoyo del área de Juventud y deportes.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Jornada de pláticas informativas sobre el “día internacional del trabajo infantil”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.



8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El 12 de junio es el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Millones de niños de todo el mundo se dedican a algún tipo de trabajo peligroso o en el que son explotados, por lo general a expensas de su salud y su educación y, sobre todo, de su bienestar general y desarrollo.

Millones de niños trabajan para sostener a sus familias, pero el trabajo infantil se vuelve inaceptable cuando lo hacen niños demasiado jóvenes y que deberían estar en la escuela. Además, hay muchos niños que están desarrollando un trabajo inadecuado para menores de 18 años.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del Trabajo Infantil.

Objetivo específico: Realizar una jornada de pláticas informativas sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 platicas informativas, en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad la plática informativa sobre "Trabajo Infantil".
- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.



- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del Trabajo Infantil.

Recursos: Presentación, computadora, proyector, bocinas.

Responsables: Responsable PAMAR y Probable apoyo por parte del área de Asesoría jurídica SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Jornada de pláticas informativas sobre el “Día Internacional de la lucha contra las drogas”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.5 Fortalecer la seguridad, prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas drogas y alcohol.

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.



1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 3.4

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El 26 de junio se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas, también conocido como Día Mundial contra las Drogas.

Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987 y sirve como un recordatorio a los Estados Miembros para reforzar la acción y cooperación internacional para contribuir al desarrollo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas.

Por lo anterior, es importante continuar con los esfuerzos para la atención de las adicciones, así como la profesionalización del personal que atiende a esta población y contribuir a la investigación y enseñanza de conocimientos basados en evidencia científica.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo de sustancias adictivas.

Objetivo específico: Realizar una jornada de pláticas informativas sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 platicas informativas, en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad la plática informativa sobre “La Lucha contra las Drogas”.



- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.
- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo de sustancias adictivas.

Recursos: Presentación, computadora, proyector, bocinas.

Responsables: Responsable PAMAR y Probable apoyo por parte del área de Psicología del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Video conferencias sobre el “Día Mundial contra la Trata de Personas”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

2. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.



8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: En el año 2013 la Asamblea General de la ONU decretó el 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas, con la clara intención de concienciar a las personas y sobre todo a los gobiernos, acerca de la grave problemática que ha acarreado la expansión de este delito a nivel mundial.

La trata de personas es considerada uno de los más graves delitos de violación a los derechos humanos, siendo catalogada un símbolo moderno de esclavitud del siglo XXI, mediante la cual las personas son privadas de su libertad y derechos por parte de terceras personas, por tanto es un tema que debe de atenderse desde la prevención.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre el riesgo psicosocial de la Trata de personas.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial de la Trata de personas.



Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: “Curso de verano de verano PAMAR”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Al asistir a un curso de verano estimula a las niñas, niños y adolescentes a interactuar y convivir con otros individuos y les ayuda a mejorar sus habilidades sociales. Las actividades de trabajo en grupo son fundamentales para mostrarles el valor de la cooperación, comunicación y reforzar su sentido de comunidad.



Objetivo general: Generar un espacio y tiempo de recreación, convivencia y aprendizaje sobre las diferentes temáticas del programa PAMAR.

Objetivo específico: Generar actividades lúdicas y participativas, durante el periodo vacacional de verano, en cada centro PAMAR.

Metas: 2 cursos (uno en cada centro PAMAR)

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.
- Difundir los cursos de verano en las redes sociales del sistema DIF, y SIPINNA y en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para el curso.
- Brindar información sobre y retroalimentación sobre las temáticas PAMAR.

Recursos: Material diverso de papelería, juegos de mesa, balones de fútbol y basquetbol, bocina, computadora, proyector.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.



Nombre del proyecto: video conferencias sobre el “Día Mundial de Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.1, 3.2, 3.7

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, es garantizar su acceso a educación integral sobre la sexualidad, así como a servicios de salud sexual y reproductiva, que les permita realizar decisiones libres, responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción, y sobre todo protegerles de todo tipo de violencia.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre la prevención del embarazo adolescente, y disminuir la prevalencia de este indicador.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial del embarazo adolescente.



Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Video conferencias sobre el “Día Mundial para la de la Prevención del Suicidio”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El suicidio es un problema de salud pública importante pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades.



Centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza. Acercarse a los seres queridos por su salud mental y su bienestar podría salvarles la vida.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre el riesgo psicosocial del suicidio.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial del suicidio.

Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.



Nombre del proyecto: "Calaverita por calaverita"

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: "Día de muertos" Este día ha sido declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Ya que el encuentro entre los pueblos indígenas y sus ancestros cumple una función social considerable al afirmar el papel del individuo dentro de la sociedad. También contribuye a reforzar el estatuto cultural y social de las comunidades indígenas de México, es así que es importante generar espacios y actividades que alimenten el desarrollo y valoración de nuestras tradiciones, en las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo general: incentivar el desarrollo de la capacidad creativa y artística de las niñas, niños y adolescentes del municipio, fomentando su derecho a la participación, derecho a la libre expresión y a la recreación, así como la preservación de las tradiciones culturales de nuestro país.

Objetivo específico: Motivar a la realización de calaveritas literarias, a cambio de la significativa entrega de calaverita (dulces), generando un espacio de recreación y participación infantil y adolescente del municipio.

Metas: entrega y recepción de 100 calaveritas



Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.
- Difundir el programa en las redes sociales del sistema DIF, y SIPINNA y en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la entrega de calaveritas.
- Gestionar la instalación de un módulo de entrega y exposición de calaveritas.
- Realización y entrega de una circular oficial para solicitar el apoyo del personal de DIF, PAMAR-SIPINNA Y UBR

Recursos: Dulces, material de papelería (bolsas de papel estraza, impresiones, pegamento, silicón, papel crepe, lazo, relleno, láminas de foami, papel picado, clips, mesas de trabajo, sillas, colores, bocina).

Responsables: PAMAR-SIPINNA Y UBR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.



B. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)

Nombre de la actividad: Clausura

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS:

d) Escenario prospectivo 2022

B8. Realizar evento de clausura para niños y niñas del Centro de Asistencia Infantil amigos del sol.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social y emocional de las niñas y niños.

Impulsar el desarrollo integral, social y emocional del alumnado.

Objetivo:

Crear conciencia en las niñas y niños acerca de la transición de su etapa escolar mediante una clausura de fin de curso escolar

Metas

Festejar a 17 niñas y niños en las instalaciones de C.A.I amigos del sol del municipio de San Salvador Hgo.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar ceremonia Cívica
- Realizar solicitud a DIF para sillas y mesas
- Realizar Invitación a padres de familia para acompañar a los niños y niñas
- Realizar solicitud de obsequio a DIF municipal
- Realizar la autorización de la directora de dif para realizar el evento
- Logística del evento

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- "Clausura fin de curso"

Documentos probatorios

- Invitación
- Fotografías del festival



Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Presidencia municipal y DIF municipal

Área responsable

- Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil amigos del sol

Nombre de la actividad: Taller de ciencias

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS:

d) Escenario prospectivo 2022

B8. Realizar taller de ciencias para niños y niñas del Centro de Asistencia Infantil amigos del sol

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollar en los alumnos la curiosidad y creatividad

Objetivo:

Fomentar el pensamiento científico, la curiosidad y el descubrimiento en alumnos de edad preescolar de CAIC.

Metas

Que el 100% de los alumnos y alumnas de C.A.I participen en la actividad.

Estrategias y líneas de acción

Realizar taller de ciencia en dónde los alumnos puedan experimentar y crear hipótesis.

Solicitar un profesional de externo que pueda mostrar un experimento novedoso.



Realizar logística de el evento

Solicitar que los padres de familia organicen equipos y muestren un experimento

Solicitar material para que los alumnos participen en el experimento

Documentos

Convocatoria de invitación

Fotografías del evento

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

“Taller de ciencias”

Documentos probatorios

Fotografías del festival

Tipo de proyecto

Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

C.A.I.

Área responsable

Todo el personal del Centro de Asistencia Infantil amigos del sol



C. TRABAJO SOCIAL

Nombre de la actividad

“Todos podemos ser útiles”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social).

Objetivos y metas ODS: Educación de calidad 4.1

d) Escenario prospectivo 2030

B2. Desarrollar, con apoyo de padres de familia y organizaciones del municipio estrategias para incentivar la inserción escolar de los niños que abandonan sus estudios del nivel básico.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quién más lo requiera y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

6.2. Protección de las niñas, niños y adolescentes impulsar medidas interdisciplinarias para que los niños y adolescentes puedan sobrevivir y obtener un desarrollo aceptable con el fin proteger sus derechos, mediante la consolidación de organizaciones que preserven el bienestar y el desarrollo pleno de la niñez.



6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

2.- Educación y cultura.

d) Escenario Prospectivo 2030

A9. Otorgar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos de las diferentes comunidades.

Objetivo:

Impulsar mediante la colecta de útiles escolares, la no deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes de bajos recursos del Municipio de San Salvador.

Metas

Beneficiar a 70 NNA de bajos recursos que estén cursando la educación básica dentro del Municipio.

Estrategias y líneas de acción

- Solicitar a personal del H. Ayuntamiento, la donación de útiles escolares nuevos.
- Identificar a NNA, de bajos recursos con apoyo de autoridades locales.
- Lanzamiento de propaganda para la colecta de útiles escolares.
- Realizar logística para el evento de entrega.

Documentos probatorios

- Convocatoria e invitación



-
- Fotografías del evento

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Presidencia municipal y SMDIF

Area responsable

- Área jurídica y trabajo social

Proyecto: Entrega de sillas de ruedas y bastones

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.
7. Salud Pública
 - a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
 - b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto:

Proyecto grupos vulnerables



Justificación:

Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con discapacidad temporal o permanente, que se encuentren que habiten en zonas rurales o se encuentren en situación de marginación a través de aparatos considerados como ayudas técnicas

Objetivo general:

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas con discapacidad que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos, así como la donación de los mismos.

Metas:

Lograr la entrega de 10 sillas de ruedas estándar, 01 PCI y 01 PCA y 05 bastones, 07 aparatos auditivos durante el año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Dar difusión al programa de ayudas técnicas de manera permanente y en comodato.
- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Dar seguimiento a las solicitudes rezagadas.
- Trabajar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.



Recursos:

Gestión realizada a DIF estatal, PBP, CRIH y SMDIF.

Responsables:

Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa tiene vigencia durante todo el año por lo que no se marcan fechas en específico.

Proyecto: Jornadas medicas de subespecialidad

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 1.3, 3.8, 10.4.
- b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto:

Ordinario



Justificación:

Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con algún tipo de diagnóstico que imposibilite realizar sus actividades de manera cotidiana, gestionando cirugías completamente gratuitas con apoyo de instancias estatales y federales.

Objetivo general:

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas que cuenten con algún diagnóstico médico que se adecue a los requisitos que se requieren para ser beneficiado (a) de dicho apoyo y que no sean beneficiarios a IMSS o ISSSTE

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que así lo requiera.
- Apoyar a población en situación de vulnerabilidad y/o marginación.

Metas:

Lograr la gestión de 18 cirugías de cataratas, 2 cirugías de cadera, 2 cirugías de rodilla durante un año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar la gestión ante DIF Estatal de cirugías de cataratas, rodilla y cadera.
- Realizar censos con apoyo de autoridades locales.
- Dar difusión al programa de jornadas médicas de subespecialidad cada medio año se realizan mediante DIF estatal la fecha que se indique.
- Efectuar registros de pacientes en lista de espera y realizar integración de expedientes.



- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Gestionar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

Recursos:

Gestión realizada a DIF estatal, PBP y SMDIF.

Responsables:

Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de cirugías realizadas.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Proyecto: Proyectos productivos para personas con discapacidad

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- a. Política Social (pobreza y cohesión social)
- b. Objetivos y metas ODS: 1.3, 1.5, 10.4
- c. Plan de acción en materia de Política Social: A1, A6, A9, B4, B5, B6, B7, B8, B9.
- d. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 2.1, 2.2, 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A1, A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.



Tipo de proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con discapacidad permanente, que se encuentren en situación de marginación a través de proyectos productivos los cuales ayudan a incentivar la economía del individuo mediante el comercio.

Objetivo general:

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales personas con discapacidad permanente que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que debido a su condición no puede trabajar.
- Promover el apoyo a comercios locales en el municipio y la empleabilidad a personas con discapacidad.

Metas:

Lograr que se beneficie a 02 personas en el año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Difusión de dicho programa a la población.
- Efectuar registros de pacientes y realizar integración de expediente.



- Orientación a todo aquel que se encuentre interesado, brindando el acompañamiento de los mismos.
- Fomentar la credencialización para personas con discapacidad.

Recursos:

Gestión realizada a CRIH y SMDIF.

Responsables:

Trabajadora Social e instancias correspondientes.

- Documentos probatorios
- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Proyecto: Jornadas de salud visual y aparatos auditivos

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- a. Política Social (pobreza y cohesión social)
- b. Objetivos y metas ODS: 10.4
- c. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
- d. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.



Tipo de proyecto:

Extraordinario

Justificación:

Beneficiar prioritariamente a las personas de escasos recursos que requieran lentes y/o aparatos auditivos que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Objetivo general:

Apoyar a toda aquella persona que no cuente con el recurso económico para adquirir dichos apoyos mediante la gestión y apoyo de parte de SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Realizar censos en las diferentes comunidades para detectar casos y brindar los apoyos a quien de verdad lo requiere.
- Gestionar dichos apoyos con instancias estatales y federales para una mayor cobertura municipal.

Metas:

Realizar exámenes de la vista a 80 personas y hacer entrega de 50 lentes; realizar 15 audiometrías y entregar 10 aparatos auditivos en un año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Dar difusión al programa de ayudas técnicas de manera permanente y en comodato.



- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Dar seguimiento a las solicitudes rezagadas.
- Trabajar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

Recursos:

Gestión realizada a DIF estatal, PBP, CRIH y SMDIF.

Responsables:

Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Proyecto: Aprendiendo Juntos

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.



8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de Educación y cultura: A1, A5, A6, B4.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Se busca beneficiar prioritariamente a niños, niñas y adolescentes en edad escolar que requieran apoyo con tareas, propiciando de esta manera que exista menor deserción con este proyecto también se busca apoyar a aquellos NNA que no cuentan con los medios económicos para copias e impresiones.

Objetivo general:

Identificar a niñas, niños y adolescentes que necesiten ayuda con tareas y actividades escolares y/o que no cuenten con los medios para poder realizarlas, esto mediante la detección de las diversas áreas en UBR y SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a los padres de familia que así lo requieran.
- Promover el uso adecuado y responsable de las tecnologías, así como la importancia de las mismas.

Metas:

Lograr al menos regularizar y/o apoyar en tareas a 05 niños del municipio.



Estrategias y líneas de acción:

- Realizar planes de acción centrados a las necesidades de cada NNA.
- Apoyo por parte del área de psicología, terapia de lenguaje y PAMAR.
- Dar difusión de dicho programa en las redes sociales de SMDIF para que la información llegue a la mayor población posible en el municipio.

Recursos:

Equipo de cómputo y papelería

Responsables:

Trabajadora Social, Psicóloga, Terapia de lenguaje.

Documentos probatorios:

- Listado de NNA inscritos a dicho proyecto.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Proyecto: Apoyo con traslados o transporte médico

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.
7. Salud Pública
 - a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.



b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Este programa busca apoyar a las personas en situación vulnerable, por medio de modos de transporte que requieran, ya sea carros particulares, carros DIF y ayuntamiento, y ambulancias, además de coadyuvar en gastos generales que corresponda a cada traslado que se realice.

Objetivo general:

Este programa consiste en apoyo con traslados a citas o situaciones médicas, ya sea con el pago del transporte o pasajes, o con el traslado directo en ambulancia o autos pertenecientes al SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas:

Proporcionar apoyo para traslados a la población que lo requiera en situaciones vulnerables.

Estrategias y líneas de acción:

- Calendarizar los apoyos de traslados solicitados.
- Brindar apoyo con gasolina para los traslados urgentes que el SMDIF no pueda realizar.
- Pagar pasajes de transporte.
- Brindar apoyo de traslado con ambulancia.

Recursos:

Trasporte, gasolina, material de papelería.

Responsables:

Trabajadora Social, chofer, dirección de DIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo
- Fotografías de entrega de apoyo

Proyecto: Apoyos económicos de gastos médicos para personas en situación de emergencia

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

7. Salud Pública

- Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto:

Ordinario



Justificación:

Debido a la importancia y la prioridad de salud que el sistema DIF procura, este programa busca el apoyo a la población, con este beneficio, ya que ayudara a cubrir gastos médicos, procurando el mejoramiento de la salud.

Objetivo general:

Este programa va dirigido para las personas que tienen algún problema de salud y necesitan de apoyo para cubrir los gastos médicos, operaciones o estudios de gabinete o laboratorio. Por ello, el SMDIF les realiza un apoyo económico cubriendo una parte o la totalidad de la deuda dependiendo la gravedad del caso o la situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se apoya con descuentos en el hospital del niño DIF, solicitando se les realice a los pacientes este descuento, mediante un requerimiento de aplicación de convenio

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas:

Apoyar a gran parte de la población del municipio que carezca de recursos económicos para gastos médicos de emergencia.

Estrategias y líneas de acción:

- Atender las solicitudes de apoyos médicos y darles seguimiento a los casos mediante comunicación directa con las instituciones médicas o médicos.
- Hacer el pago directo a las instituciones médicas de estudios de laboratorio, operaciones, hospitalizaciones, consultas, entre otros.

Recursos:

Equipo de cómputo, material de papelería, recurso económico y/o en especie, expediente del beneficiario.

Responsables:

Trabajadora Social, área de finanzas, dirección de DIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo
- Fotografías de entrega de apoyo

Cronograma: Dicho programa se realizará durante todo el año, exceptuando días inhábiles y/o festivos

Proyecto: Rifas solidarias

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. k. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- b. l. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. m. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

7. Salud Pública



-
- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
 - b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Se buscará recaudar la cantidad necesaria para poder brindar el apoyo a quien así lo requiera.

Objetivo general:

El sorteo tiene por finalidad recaudar fondos a favor de beneficiar a personas y/o proyectos, sin ánimo de lucro que trabajan en favor de los más necesitados.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas:

Vender al menos el 80% de los boletos de cada rifa realizada.

Estrategias y líneas de acción:

- Atender las solicitudes de apoyos médicos y darles seguimiento a los casos mediante comunicación directa con las instituciones médicas o médicos.
- Hacer el pago directo a las instituciones médicas de estudios de laboratorio, operaciones, hospitalizaciones, consultas, entre otros.



Recursos:

Boletaje, expediente del beneficiario y premio.

Responsables:

Trabajadora Social, área de finanzas, dirección de DIF, empleados de SMDIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo
- Fotografías de entrega de apoyo

Proyecto: Bazar del bienestar

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

Tipo de proyecto:

Apoyo a grupos vulnerables

Justificación:

En la búsqueda del mejoramiento de la población más vulnerable, el SM DIF, ayuda por medio de ropa y este programa coadyuva a la recolección de esta, para así repartirla a la población que lo necesite.



Objetivo general:

El SMDIF, en coordinación con Trabajo y adultos mayores tienen como objetivo con este programa coadyuvar al desarrollo de la población vulnerable por medio de ropa, lo que realizan un bazar para la recolección de esta.

Objetivos específicos:

- Apoyar al desarrollo de la población vulnerable.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas:

Recolectar 500 prendas de ropa.

Estrategias y líneas de acción:

- Buscar el apoyo de la población que tenga posibilidades de hacer donaciones de ropa.
- Hacer el reparto adecuado de la ropa recolectada.

Recursos:

Ropa de las donaciones, vehículos para la repartición.

Responsables:

Trabajadora Social, coordinación de adultos mayores, dirección de DIF, empleados de SMDIF.

- Documentos probatorios
- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo



-
- Fotografías de entrega de apoyo

D. PSICOLOGÍA

Proyecto: Atención Psicológica

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5 y 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Los servicios de atención psicológica son fundamentales para mantener un estado de salud mental, que permita estar en un equilibrio psicosocial a los usuarios, que le permita obtener herramientas para mejorar su calidad de vida.

Objetivo general

Brindar al paciente herramientas y actividades encaminadas a la resolución del motivo de consulta, favoreciendo la salud mental del usuario.

Objetivos específicos

Realizar un plan de sesiones personalizado, basados en los resultados de la entrevista y valoración inicial.



Metas:

Lograr atender el mayor número de usuarios brindando un servicio de calidad para favorecer el cuidado de la salud mental en la población.

Estrategias y líneas de acción

- Agendar cita con el usuario.
- Realizar entrevista y valoración inicial
- Desarrollar plan de trabajo personal.
- Al culminar con 12 sesiones dar alta y seguimiento a decisión personal.

Recursos

De papelería y cómputo.

Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

- Lista de asistencia para usuarios condonados.
- Talones de pago.
- Expedientes
- Fotografías (previa autorización del usuario)

Proyecto: Pláticas prematrimoniales

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social).
 - a. Objetivos y metas ODS: 5.6
 - b. Plan de acción en materia de política social: E3



Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La base de una sociedad proviene del núcleo familiar, por lo cual es importante brindar a las parejas de recién casados orientación y estrategias que favorezcan vínculos y relaciones sanas.

Objetivo general

Brindar información a los futuros contrayentes acerca de la implicación que representa el matrimonio, abordando temas de interés para la pareja.

Objetivos específicos

Concientizar a las personas que se acercan a pedir orientación para mejorar la convivencia en pareja.

Metas

Orientar a parejas que soliciten el servicio y estén próximas a casarse, para sensibilizar sobre derechos y obligaciones así como las problemáticas que pudieran surgir al contraer matrimonio, brindando información de interés para ellos.

Estrategias y líneas de acción

Agendar cita con los interesados

Realizar la plática informativa con duración de 1:00 hora.

Proporcionar constancia de asistencia a la plática.

Recursos

De papelería y cómputo.



Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

Talón de pago

Registro de solicitud

Fotografías

Proyecto: Lonas informativas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Los servicios que ofrecen el SMDIF así como UBR, muchas ocasiones son desconocidos por falta de difusión por lo cual se pretende lograr un mayor acercamiento de usuarios en comunidades lejanas.

Objetivo general

Difundir los servicios que brinda el área de psicología de DIF y UBR en las distintas comunidades del municipio de San Salvador, Hgo.



Objetivos específicos

Lograr el acercamiento de usuarios que viven en comunidades lejanas y difundir las actividades del SMDIF y UBR.

Metas

Generar un mayor acercamiento a los habitantes, haciendo de su conocimiento los programas, así como los distintos servicios que se ofrecen en las instalaciones de DIF y UBR, para el cuidado de la salud mental.

Estrategias y líneas de acción

Gestionar apoyo con el área de comunicación para la realización de lonas.

Solicitar apoyo a servicios públicos para la colocación de lonas informativas en distintas comunidades de San Salvador.

Recursos

Económico

Lona impresa

Responsables

Psicología, PAMAR.

Documentos probatorios

Fotografías

Lonas

Solicitud



Proyecto: Tips de salud mental

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5 y 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1 y C8.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Actualmente la gran mayoría de la población cuenta con acceso a dispositivos electrónicos como teléfono celular lo que favorece un acercamiento a la información a través de capsulas con recomendaciones para el cuidado de la salud mental.

Objetivo general

Promover la importancia de la salud mental desde una perspectiva preventiva a través de capsulas informativas, con recomendaciones, tips, sugerencias que sean de utilidad a la población.

Objetivos específicos

- Brindar recomendaciones y consejos así como información específica de temas de salud mental a través de redes sociales.
- Metas Informar a la población sobre los riesgos biopsicosociales así como la importancia de la prevención y atención.

Estrategias y líneas de acción

- Elaboración de las capsulas e infografías.
- Solicitar apoyo al área de comunicación para su difusión en la plataforma.
- Pedir recurso a DIF para trípticos y/o folletos informativos.



- Difusión de la informaciones la página de DIF una vez al mes (temas diversos).

Recursos

Tecnológicos.

Responsables

Psicóloga y comunicación social.

Documentos probatorios

Fotografías o captura de pantalla.

Capsulas informativas

Tríptico

Proyecto: Pláticas y talleres para escuelas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5
- b. Plan de acción en materia de política social: A5.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La situación actual en el mundo por pandemia ha generado un desajuste biopsicosocial en la población en general, sobre todo en jóvenes y niños que se



encuentran en proceso de reintegración escolar, por lo cual se abordaran temas de interés que brinde orientación a los estudiantes.

Objetivo general

Desarrollar talleres y/o pláticas dirigidos a escuelas, NNA, padres de familia de la comunidad abordando diversas temáticas, brindando información preventiva a problemáticas actuales, a través de modalidad virtual o presencial.

Objetivos específicos

Generar actividades y talleres que aborden los temas de interés de casa escuela.

Metas

Concientizar a la población a través de pláticas o talleres sobre los riesgos psicosociales, brindando estrategias e información para su atención.

Estrategias y líneas de acción

- Gestión de los directivos de las escuelas en la comunidad para solicitar el apoyo, así mismo conocer las problemáticas que hay que abordar.
- Solicitud a DIF para material (proyector) en caso de ser necesario.
- Realización de la actividad planeada con temas sugeridos o solicitados sobre: “ Acoso escolar, adicciones, embarazo adolescente, derechos de los NNA, Acciones de autocuidado personal, Estrés, Ansiedad, Prevención del Suicidio, Crianza positiva, Paternidad responsable, Comunicación/asertividad, resolución de problemas, prevención de abuso sexual, Trabajo infantil, etc...”

Recursos

Papelería

Cañón

Bocinas



Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

Solicitud

Fotografías.

Lista de asistencias.

Proyecto: Club juvenil

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Por la situación actual se han presentado diversos casos de jóvenes que manifiestan algún síntoma de ansiedad o expresan falta de socialización debido al aislamiento por pandemia, motivo por el cual se propone desarrollar un club para la población vulnerable de jóvenes que necesiten el apoyo.

Objetivo general

Crear un espacio en el que los jóvenes de la comunidad puedan tener un lugar de convivencia, a través de actividades que promuevan la salud mental.



Objetivos específicos

Favorecer condiciones que permitan a los jóvenes del municipio realizar actividades que promuevan la salud mental y prevención de riesgos.

Metas

Brindar un espacio de información y recreación para adolescentes logrando difundir estrategias de afrontamiento y prevención de riesgos psicosociales.

Estrategias y líneas de acción

- Convocatoria.
- Solicitud de apoyo de DIF para la publicación en redes sociales.
- Solicitud de apoyo para materiales de papelería necesarios en el desarrollo de las actividades.
- Brindar atención a los usuarios y en caso de ser detectado algún caso particular, dar seguimiento a la problemática.

Recursos

Papelería.

Responsables

Psicología.

Documentos probatorios

Convocatoria/solicitud.

Fotografías

Listas de asistencia



II. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

E. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Nombre del proyecto: “Abrigando Corazones”

Ejes que se abordan:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B3, B8).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

Una buena forma de prolongar la vida útil de las prendas de vestir es a través de una donación reduciendo el impacto medioambiental y al ahorro de recursos naturales. Además de ayudar a otras personas tomando en cuenta el inicio de la temporada invernal en el descenso de la temperatura y las grandes carencias que se padecen en muchos sectores de la población en el municipio.

Objetivo:

Brindar ropa de abrigo a las personas más desfavorecidas del municipio, que por situación de vulnerabilidad padecen frío extremo en temporada invernal.

Objetivos específicos:

- Fomentar la solidaridad.
- Recolectar ropa abrigadora en buen estado.



- Poner a disposición ropa de abrigo a personas de escasos recursos económicos en el municipio de san salvador.

Meta:

Ayudar a la población más vulnerable del municipio de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción:

- Promoción en página DIF.
- Lona representativa en el lugar de recolección.

Recursos:

Mesa

Lona alusiva al programa (\$150, 1 M2)

Responsables:

L.T.F. Alba Luz Torres López

LAMRI. José Luis Jiménez Ramírez

Documentos probatorios:

- Anexo 1: fotografías
- Anexo 2: convocatoria



F. ÁREA MÉDICA

Nombre del proyecto: Consulta Médica General

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 1.5

b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B3, B8).

e. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.1 y 6.4.

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: A, B y C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud y al acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, por lo que el DIF municipal otorga el servicio de consulta médica para el público en general.

Objetivo general:

Brindar consulta médica a la población que lo requiera.



Objetivos específicos:

- Prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías, así como brindar asesoría en materia de salud a los pacientes que acudan a la UBR.
- Realizar el diagnóstico de enfermedades que originan discapacidad, para que así el paciente pueda ser tratado de manera multidisciplinaria y mejorar su calidad de vida.

Metas:

Mejorar el acceso a la salud para la población de San Salvador

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar apoyo con el área de comunicación para la difusión del servicio.

Recursos:

- Redes sociales, carteles, trípticos

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: Hoja diaria



Nombre del programa: “Realización de pruebas rápidas de COVID-19” Enero-Junio

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 1.5, 3.8
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.
7. Salud Pública
 - b. Plan de acción en materia de Salud Pública: C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

La realización de pruebas de detección de SARS-COV-2 puede incorporarse como parte de un enfoque integral para reducir la transmisión. Las pruebas de detección identifican a las personas infectadas por el virus SARS-COV-2 para poder tomar medidas que desaceleren y detengan la propagación del virus.

Objetivo general:

En el marco de la pandemia por SARS-COV-2 apoyar al diagnóstico oportuno mediante la realización de pruebas rápidas.

Objetivos específicos:

- Realizar pruebas rápidas a pacientes que cumplan con definición operacional de caso sospechoso de COVID y tengan menos de una semana de evolución.



Meta:

Lograr un diagnóstico oportuno de la infección por SARS-COV-2 en la población de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar pruebas rápidas de COVID, así como equipo de protección personal a DIF municipal
- Elaboración de material de promoción
- Realización de las pruebas en fechas y horarios que se establezcan.

Recursos:

Pruebas de COVID, equipo de protección personal.

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: material de promoción.
- Anexo 2: lista de pacientes.
- Anexo 3: fotografías.



Nombre del programa: Taller de rehabilitación respiratoria.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

La infección por SARS-COV-2 genera secuelas que pueden durar semanas o meses, incluso si la enfermedad fue leve o si no tuvieron síntomas iniciales, por lo que la rehabilitación es fundamental para mejorar la calidad de vida.

Objetivo general:

Proporcionar información sobre la rehabilitación posterior a infección por SARS-COV-2.

Objetivos específicos:

- Identificar las secuelas por SARS-COV-2 y tratarlas.
- Brindar información sobre rehabilitación pulmonar posterior a una infección respiratoria grave.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.



Meta:

Informar a la población sobre la importancia de la rehabilitación pulmonar para reducir el daño pulmonar residual y mejorar el funcionamiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar apoyo al área de comunicación para su difusión.
- Convocar a un grupo de personas interesadas
- Pedir recurso a DIF (proyector).

Recursos:

Redes sociales, carteles

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: solicitud.
- Anexo 2: fotografías

Nombre del programa: Carrera contra la obesidad. Agosto.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B; B1, B3, B4, B5



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Según datos de la Secretaría de Salud en México, el 70% de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte sufre de obesidad, además, esta enfermedad se asocia principalmente con la diabetes y enfermedades cardiovasculares, pero también con trastornos óseos y musculares y algunos tipos de cáncer.

Objetivo general:

Hacer consciencia sobre la importancia de mantener un peso ideal.

Objetivos específicos:

- Disminuir estilos de vida poco saludables donde se combinen una mala alimentación, el sedentarismo e inactividad física.
- Prevenir enfermedades asociadas a obesidad y sobrepeso.

Meta:

Lograr la participación de los ciudadanos en actividades que involucren el cuidado de la salud.

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar apoyo con el área de comunicación la difusión
- Solicitar playeras como estímulo para la carrera
- Planear la fecha y horarios para la realización.



Recursos:

Redes sociales, carteles, playeras.

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: Lista de asistencia
- Anexo 2: Fotografías

Nombre del programa: “Platicas sobre la autoexploración mamaria para prevenir el cáncer de mama”. Mes de octubre

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B; B1, B4, B6.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

El “Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama”, se celebra en todo el mundo cada octubre, aumentando la atención y el apoyo prestados a la concientización, detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos. Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección



temprana sigue siendo el punto más importante de la lucha contra esta enfermedad. Cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana, las posibilidades de curación son elevadas, si se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo.

Objetivo general:

Realizar pláticas dirigidas a mujeres sobre cómo realizar una adecuada autoexploración con motivo del mes para la prevención del cáncer de mama.

Objetivos específicos:

- Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección oportuna del cáncer.
- Aumentar la detección oportuna del cáncer de mama.

Meta:

Reunir al menos 20 mujeres que reciban la plática sobre autoexploración.

Estrategias y líneas de acción:

- Hablar con el delegado municipal para reunir un grupo de mujeres.
- Solicitud de material (lona, proyector, trípticos).

Recursos:

Trípticos, lona, proyector.

Responsables:

Dra. Arianna Cortés Hernández



Documentos probatorios:

- Anexo 1: Solicitud
- Anexo 2: Fotografías.
- Anexo 3: Lista de asistencias.

G. ÁREA MÉDICA

Nombre de la actividad: Taller para padres “Creciendo juntos, conoce a tu hijo”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud Pública

Objetivos y metas ODS: 3.1

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B: B3

c. Plan de acción en materia de Salud Pública: B: B1

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.7

Objetivo: Explicar a través de pláticas informativas el desarrollo psicomotriz normal, esto con el fin de detectar problemas psicomotrices y del lenguaje en la población.

Metas:

Concientizar a 70 padres de familia pertenecientes a educación preescolar (CAIC).

Estrategias y líneas de acción

Pláticas informativas.

Folleto.

Creación de material.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

Taller para padres “Creciendo juntos, conoce a tu hijo”

Documentos probatorios

Oficio.

Lista de asistencia.

Fotografías del evento.

Tipo de proyecto

Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

SMDIF

Área responsable

Área médica.

Terapia de lenguaje

Terapia ocupacional/ Estimulación temprana.

H. TERAPIA FÍSICA

Nombre de la actividad

Taller “Higiene de Postura”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS: 3.7.



b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Objetivo:

Dotar de información para la realización de una vida saludable, pautas de ejercicio físico y complementación de higiene específica de distintos segmentos corporales incorporados a los hábitos cotidianos.

Objetivos específicos:

- Aportar propuestas sobre el cuidado de los segmentos corporales en reposo y movimiento.
- Reflexionar sobre la importancia de la higiene general.

Metas

Hacer conciencia en la comunidad de una correcta higiene como prevención de enfermedades, con los beneficios que de ello acarrea a la salud.

Estrategias y líneas de acción

- Elaboración de material de promoción.
- Solicitud a coordinador de INAPAM para ocupar espacio en las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor del municipio.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Higiene de Postural en etapa adulta”

Documentos probatorios

- Listado de asistencia
- Listado de entrega de folletos
- Fotografías



Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- DIF municipal

Área responsable

- Terapia Física

Nombre de la actividad: Taller “Prevención de caídas y promoción del autocuidado”.

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Objetivo:

Dar a conocer la importancia de prevenir las caídas a través de la educación para la salud en temas como el ejercicio físico y en concreto el trabajo de la fuerza muscular y el equilibrio.

Objetivos específicos:

- Reconocer a las caídas como un problema de salud de los adultos mayores.
- Reconocer factores de riesgo asociados al envejecimiento.



Metas

Dar a conocer actividades formativas, con el propósito de retardar o evitar la dependencia. Se incorporan en el proceso de formación actividades de enfoque anticipatorio relacionadas con el proceso de envejecimiento.

Estrategias y líneas de acción

- Elaboración de material de promoción.
- Solicitud a coordinador de INAPAM para ocupar espacio en las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor del municipio.
- Solicitud de promoción en página de DIF.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Prevención de caídas y promoción del autocuidado en el adulto mayor”

Documentos probatorios

- Listado de asistencia
- Listado de entrega de folletos
- Fotografías

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- DIF municipal

Área responsable

- Terapia Física, Terapia Ocupacional



Proyecto: Taller de higiene articular

Ejes que se abordan:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Tipo de proyecto:

Salud

Justificación:

Con los años la capacidad de regeneración de huesos y cartílago de las articulaciones disminuye. A largo plazo esta situación puede desencadenar condiciones o padecimientos donde el dolor es el primer síntoma, al que le sigue la rigidez y la falta de funcionalidad. La buena noticia es que ese proceso puede prevenirse, hay formas de cuidar las articulaciones muy eficazmente y conviene hacerlo desde una edad temprana. Una amplia gama de suplementos alimenticios sirven para el cuidado óseo y de la salud articular y suman sus efectos al de algunos hábitos de vida saludables.

Objetivo:

Dotar de información para la realización de una vida saludable, pautas de ejercicio físico y complementación de higiene específica de distintos segmentos corporales incorporados a los hábitos cotidianos.

Objetivos específicos:

- Aportar propuestas sobre el cuidado de los segmentos corporales en reposo y movimiento.



-
- Reflexionar sobre la importancia de la higiene general.

Meta:

Hacer conciencia en la comunidad de una correcta higiene como prevención de enfermedades, con los beneficios que de ello acarrea a la salud.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaboración de material de promoción.
- Solicitud a delegados para ocupar espacios en las comunidades para la promoción.
- Solicitud de promoción en página de DIF.

Recursos:

Proyector, equipo de cómputo, impresiones de folletos.

Responsable:

Fisioterapeuta Alba Luz Torres López.

Documentos probatorios:

Listado de asistencia

Listado de entrega de folletos

Fotografías

Imágenes de campañas de promoción



Proyecto: Taller de prevención de caídas y promoción del autocuidado

Ejes que se abordan:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

Por qué las caídas pueden tener graves consecuencias a nivel de morbilidad, mortalidad y dependencia. Estadísticas internacionales señalan que cerca de un tercio de las personas de 65 y más años que viven en sus casas sufren una o más caídas cada año y que, de estas, aproximadamente una de cada cuarenta ingresara a un hospital.

Una caída puede ser el primer indicio de una enfermedad no detectada. La caída puede ser la manifestación de fragilidad en el adulto mayor, además de un predictor de mortalidad. Es frecuente que el adulto mayor que presenta una caída desarrolle temor de volver a caer, lo que puede provocar limitación en la realización de las actividades de la vida diaria.

Objetivo:

Dar a conocer la importancia de prevenir las caídas a través de la educación para la salud en temas como el ejercicio físico y en concreto el trabajo de la fuerza muscular y el equilibrio.



Objetivos específicos:

- Reconocer a las caídas como un problema de salud de los adultos mayores.
- Reconocer factores de riesgo asociados al envejecimiento.

Meta:

Dar a conocer actividades formativas, con el propósito de retardar o evitar la dependencia. Se incorporan en el proceso de formación actividades de enfoque anticipatorio relacionadas con el proceso de envejecimiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaboración de material de promoción.
- Solicitud a coordinador de INAPAM para ocupar espacio en las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor del municipio.
- Solicitud de promoción en página de DIF.

Recursos:

Proyector, equipo de cómputo, impresiones de folletos.

Responsable:

Fisioterapeuta Alba Luz Torres López.

Documentos probatorios:

- Listado de asistencia
- Listado de entrega de folletos
- Fotografías
- Imágenes de campañas de promoción

I. TERAPIA OCUPACIONAL

Nombre de la actividad

Del juego a la psicomotricidad.

Ejes que se abordan en el Plan de desarrollo municipal.

1. Salud pública.

Objetivos y metas ODS:

- a) Escenario prospectivo 2030.

B1. Fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud, control de enfermedades y atención individual en el municipio

- b) Objetivos estratégicos de la política sectorial.

3.3. Gestión de la salud pública

Fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud, control de enfermedades y atención individual en el municipio.

Objetivo:

Metas:

Impartir taller de psicomotricidad en Centros de Atención Infantil Comunitarios.

Estrategias y líneas de acción:

- Planear actividades para realizar con padres e hijos, con ayuda de materiales como aros y paracaídas.
- Informar sobre los servicios que se ofrecen en área de terapia ocupacional de UBR.
- Solicitar permiso a personal de CAIC para realizar el taller y usar sus instalaciones.

Documentos probatorios:

- Fotografías de Jornada.
- Convocatoria o invitación.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.



Tipo de proyecto:

- Extraordinario.

Fuentes de financiamiento o recursos:

- SMDIF

Área responsable:

- Terapia ocupacional.

Proyecto: Programa de higiene de columna

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud pública

Objetivos y metas ODS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Según numerosos autores, la higiene de columna son aquellas acciones que podemos hacer para adoptar hábitos posturales adecuados en nuestra vida diaria o reeducar aquellos que son incorrectos y de esta manera evitar la sobrecarga vertebral y prevenir lesiones y dolores de espalda.



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

Objetivo general

Enseñar la higiene postural, la finalidad de ella será evitar una mala práctica y disminuir lesiones comunes en la población económicamente activa y adultos mayores del municipio

Objetivos específicos

- Informar a los padres de hoy en día sobre la importancia de llevar a cabo una correcta educación postural y adoptan las medidas adecuadas para evitar problemas de espalda en sus hijos.
- Observar los hábitos posturales y saludables que realizan las personas de las comunidades del municipio en la actualidad.

Metas

- Sensibilizar a la población sobre el cuidado de la espalda y de todo el aparato locomotor para obtener a futuro una mejor calidad de vida.
- Prevenir o reducir daños a la columna vertebral o a las estructuras dentro de ella, corregir las actividades cotidianas que ponen en riesgo a nuestra espalda.

Estrategias y líneas de acción

- Hacer difusión en redes sociales y dentro de las comunidades de los municipios, para realizar una asamblea en donde se lleve a cabo la enseñanza sobre la higiene de columna.
- Creación de plática informativa
- Elaboración de trípticos para los asistentes
- Acudir a comunidades, escuelas o centros de trabajo





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SAN SALVADOR, HGO.



Recursos

Papelería, difusión delegacional, empresas y centros de trabajo que lo soliciten

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia

Fotografías

Elaboración de encuestas de calidad con los asistentes.

Cronograma

A realizar una vez cada mes o bajo demanda

Proyecto: Programa de prevención de defectos de postura y pie plano

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud pública

Objetivos y metas OS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 42640
SAN SALVADOR, HIDALGO.



738 783 2348

Justificación

Los escolares constituyen una de las poblaciones más vulnerables y propensos a padecer desequilibrios musculares. Uno de los aspectos más preocupantes son las posturas inadecuadas que adoptan en sus actividades cotidianas

Objetivo general

Identificar los defectos posturales que presentan con mayor frecuencia los niños de 4 a 9 años de edad del municipio de San Salvador

Objetivos específicos

- Averiguar si los padres de hoy en día llevan a cabo una correcta educación postural y adoptan las medidas adecuadas para evitar problemas de espalda en sus hijos.
- Observar los hábitos posturales y saludables que realizan los niños en la actualidad.
- Conocer la opinión de un grupo de maestras de Educación Infantil acerca del tema tratado, así como su disposición para llevar a cabo la educación postural en el aula.

Metas

Prevenir y en su defecto corregir los vicios posturales que afectan a los niños del municipio, dar estrategias para el tratamiento y la prevención de futuras lesiones en otras estructuras.

Estrategias y líneas de acción

Presentación audiovisual

Elaboración de material informativo



Acudir a comunidades, jardín de niños, primaria

Recursos

Papelería, difusión delegacional, asistencia a jardín de niños y primarias del municipio.

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia

Fotografías

Encuestas con los usuarios

Cronograma

A realizar una vez cada mes o bajo demanda

Proyecto: Programa sobre cuidado articular en adultos mayores

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud pública

Objetivos y metas ODS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8



Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Objetivo general

Promover el cuidado y la reeducación en las actividades de la vida diaria, con usuarios que cursen con algún padecimiento de tipo degenerativo provocado por algún defecto articular, dentro de las instalaciones de la UBR, o en grupos de adultos mayores que lo soliciten.

Objetivos específicos

- Analizar, a través de la enseñanza, los planes de cuidados dirigidos a personas con problemas articulares identificando las actividades más efectivas.
- Identificar los diagnósticos y proponer un plan de intervención aplicable a estos pacientes en atención primaria.

Metas

Ayudar a los adultos mayores a realizar sus actividades de la vida diaria, de una manera útil y sin lastimar o provocar mayor molestia por una mal uso o sobreuso de sus estructuras lesionadas.

Estrategias y líneas de acción

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en grupos de adultos mayores de la región.



Recursos

Papelería, difusión delegacional, difusión en grupos de adultos mayores

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia.

Fotografías y videos.

Encuestas de calidad con los usuarios.

J. TERAPIA DE LENGUAJE

Nombre de la actividad

Taller para padres “Creciendo juntos, conoce a tu hijo”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

8. Salud Pública

Objetivos y metas ODS: 3.1

d. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B3

c. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B1



2. Política Social (pobreza y cohesión social)

b. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.7

Objetivo:

Explicar a través de pláticas informativas el desarrollo psicomotriz normal, con el fin de detectar problemas psicomotrices y del lenguaje en la población.

Metas

Concientizar a 70 padres de familia pertenecientes a educación preescolar (CAIC).

Estrategias y líneas de acción

- Pláticas informativas.
- Folletos.
- Creación de material.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

Taller para padres "Creciendo juntos, conoce a tu hijo"

Documentos probatorios

- Oficio.
- Lista de asistencia.
- Fotografías del evento.

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- SMDIF



Área responsable

- Área médica.
- Terapia de lenguaje
- Terapia ocupacional/ Estimulación temprana.

Proyecto: Sesiones de terapia de lenguaje

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

8. Educación y cultura

- a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5, B: B3

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Las actividades se distribuyen de acuerdo con los niveles de la lengua o áreas que se hayan seleccionado para trabajar, se aplican técnicas de estimulación, juegos y cantos, entre otros, se realizan un promedio de 5 actividades de 10 minutos cada uno.

Objetivo general

Aplicar las estrategias que permitan lograr la meta establecida en el programa de atención personalizada.



Objetivo específico

- Desarrollar actividades que permitan mejorar la articulación del paciente.
- Evaluar las actividades para identificar el avance del paciente.

Metas

Mostrar el avance del paciente describiendo el nivel de efectividad del programa, realizando ajustes necesarios para la mejora del tratamiento.

Estrategias y líneas de acción

- Creación de material.
- Sesiones presenciales
- Actividades para realizar en casa
- Apoyo familiar

Recursos

Lotería/Legos/Dados/Popotes.

Velas/Vasos/Semillas/ Plastilina/ Pelotas

Flauta/silbatos/Cuentos/Juegos didácticos.

Bate lenguas/Canicas/ligas/Cierres.

Papel crepe/china/Cartulina/ Burbujas

Hojas blancas/Hojas de colores/Plumones/ Aros

Cinta adhesiva/Pompones/Plumas/Colores/

Instrumentos musicales (pandero, claves)



Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Diagnostico expedido por institución privada o público.

Tarjetón CRIH

Tarjetón expendido por medico UBR San Salvador

Proyecto: Cuidados durante el embarazo, primera infancia y prenatal

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS:

3.1

b. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B3.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

El embarazo conlleva una gran responsabilidad, de los cuidados que se tenga desde el inicio del mismo dependerá el crecimiento y desarrollo del futuro bebé. Las visitas regulares permiten que los médicos detecten y traten cualquier problema lo antes posible.



Objetivo general

Explicar a través de pláticas informativas los cuidados que se deben tener durante el embarazo, disminuyendo el porcentaje de problemas del lenguaje en la población.

Objetivo específico

Concientizar y mostrar en la población la importancia de los cuidados prenatales durante el embarazo.

Metas

Reducir el porcentaje de niños que presentan problemas del lenguaje en las comunidades del Municipio de San Salvador Hgo.

Estrategias y líneas de acción

- Pláticas informativas.
- Creación de material.
- Oficio dirigido a los delegados de las comunidades.

Recursos

Difusión en redes sociales a través de spots -flyer, creadas por el área de comunicación.

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Oficio.



Lista de asistencia.

Fotografías.

Proyecto: Taller trastornos del habla y lenguaje

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

2. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.7

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B1.

8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5, B: B3

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La utilización del lenguaje como vía fundamental del niño para comunicarse es un proceso mediado por la participación del adulto, la estimulación e integración del sistema de funciones psíquicas le permite al niño tener acceso a la cultura humana y a la comunicación, favoreciendo el desarrollo individual.



Objetivo general

Exponer los trastornos del lenguaje, sus características y la intervención de cada uno.

Objetivo específico

- Intervenir oportunamente los trastornos del lenguaje para evitar dificultades en la adquisición de lectoescritura.
- Evitar en el niño problemas de autoestima y dificultades para relacionarse con sus pares.

Meta

Identificar alteraciones del habla y lenguaje, ser canalizados a las instancias pertinentes y recibir tratamiento que permita un adecuado desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Creación del taller a través de diapositivas.

Creación de material.

Oficio dirigido a los delegados de las comunidades.

Recursos

Cartulinas

Hojas blancas/colores

Plumones/lapiceros.

Difusión en redes sociales a través de spots -flyer, creadas por el área de comunicación.



Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Oficio.

Lista de asistencia.

Proyecto: “Capsula sobre el autismo”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.7
7. Salud Pública
 - b. Plan de acción en materia de Salud Pública:
B: B1.
8. Educación y cultura
 - a. Plan de acción en materia de educación y cultura.
A: A5

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Las intervenciones psicosociales basadas en evidencias pueden mejorar las aptitudes sociales y para la comunicación, tener un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y de sus cuidadores.



Objetivo general

Eliminar la estigmatización, discriminación y violaciones de los derechos humanos que sufren las personas con TEA.

Objetivo específico

Detección temprana del TEA para un desarrollo óptimo y aumentar la calidad de vida de los niños, promoviendo la inserción social.

Concientizar a la población sobre el autismo e identificar las necesidades.

Meta

Lograr la inclusión en el área social, académica y familiar.

Estrategias y líneas de acción

Oficio de consentimiento de la familia.

Video testimonial con la familia de niños autistas.

Difusión en redes sociales por el área de comunicación

Recursos

Cámara o teléfono celular

Computadora

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios





Oficio.

Video.

Fotografías.

III. ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Nombre de la actividad Encuentro intergeneracional “Yo también fui joven, tu también serás mayor”

Ejes a abordar en el Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

D) Escenario prospectivo 2030

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

E) Fomentar la igualdad de género

E1. Impulsar protocolos de prevención y atención en las comunidades con mayor rezago social para eliminar la discriminación y poner fin a la violencia.

2.- Sostenibilidad

Objetivos y metas ODS: 4.3



3.-Educación y cultura (integración social)

Escenario prospectivo 2030

Objetivos y metas ODS: 11.4

C4. Realizar jornadas culturales y de fomento a la lectura, promoviendo los valores cívicos y morales.

C5. Impulsar proyectos culturales, aprovechando la riqueza y patrimonio cultural de San Salvador.

Objetivo

Festejar al adulto mayor fomentando su empoderamiento e importancia de su participación dentro de la comunidad

Metas

Festejar a 500 adultos del municipio de San Salvador, 100 adultos mayores por grupo

Estrategias y líneas de acción

Realizar la invitación a la población adulta mayor del municipio de San Salvador

Impulsar los encuentros intergeneracionales en el municipio

Promover la cultura de respeto para con los adultos mayores

Generar actividades mutuamente beneficiosas para jóvenes y mayores

Proporcionan múltiples beneficios tanto a los mayores involucrados como a los diferentes grupos de edad con los que se relacionan



Transferencia de conocimientos y experiencias entre distintas generaciones.

Proyecto: Casa del Adulto Mayor

5.1.1-Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

2. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.4
- b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

5.1.2-Tipo de proyecto: Proyecto extraordinario

5.1.3-Justificación:

El desarrollo integral de los adultos mayores es necesario para que esta población tenga una mejor calidad de vida, ya que distintas actividades de recreación ayudan a mejorar su salud física y psicológica.



5.1.4-Objetivo general:

Trabajar de manera interinstitucional para realizar actividades de índole gerontológica para las y los usuarios interesados en mejorar y mantener su salud integral.

5.1.5-Objetivos específicos:

- Mantener la capacidad funcional de los adultos mayores en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida.
- Coadyuvar al fomento de grupos de ayuda mutua para los adultos mayores

5.1.6-Metas:

Construcción de 1 casa del adulto mayor con su acondicionamiento y equipamiento necesario.

5.1.7-Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar ante Gobierno municipal, estatal, SMDIF, y otros (Diputados locales, empresas privadas), el apoyo para la creación y acondicionamiento de las casas del adulto mayor.
- Crear espacios que brindan apoyo social, psicológico, recreativo, gerontológico y físico de los adultos mayores del municipio.
- Atender a 400 adultos mayores mediante estos espacios de ayuda mutua.
- Mantener su capacidad funcional en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida, en un clima de calidad y calidez para coadyuvar al fomento de grupos de ayuda mutua para los adultos mayores.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- Prevención de enfermedades.



-
- Actividades recreativas
 - Aprendizaje continuo
 - Con la construcción y el acondicionamiento de estas casas del adulto mayor se pretende que se expanda la atención a 300 adultos mayores más en el municipio, con ello logramos que un 45% de adultos mayores obtengan los beneficios que estos espacios brindan
 - Espacios que brindan atención integral que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación de alta calidad a personas adultas mayores de cada comunidad en las que se encuentran.
 - Atención profesional mediante las siguientes actividades y su beneficio que se llevarán a cabo en los grupos de ayuda mutua:
 - Artes visuales:
 - Manualidades
 - Bordado
 - Pintura
 - Reciclado
 - Cestería
 - Tejido
 - Danza:
 - Danza Folclórica
 - Yoga:
 - Meditación



-
- Mejoramiento de la respiración
 - Corrección de la Postura
 - Reducción de la presión arterial

- Activación física :

- Mejoramiento físico
- Gimnasia cerebral
- Mejoramiento de la memoria
- Coordinación Motriz

- Platicas gerontológicas con los siguientes temas:

- Derechos del adulto mayor
- Hábitos del sueño
- Prevención de caídas
- Cuidados COVID

- Atención psicológica y Tanatología.

5.1.8-Recursos: Gestiones

5.1.9-Responsables: Coordinación del adulto mayor

5.1.10-Documentos probatorios:

- Solicitudes
- Fotos de las casas del adulto mayor
- Ante proyecto emitido por la Dirección de obras públicas del ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo.
- Licitaciones
- Facturas



Proyecto: Afiliación INAPAM

5.3.1-Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 1.1, 1.5
- b. Plan de acción en materia de Política Social: A (A1, A3)

5.3.2-Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

5.3.3-Justificación:

Al cumplir los 60 años, los mexicanos tienen derecho a tramitar la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Con esta, los adultos mayores se pueden identificar como tal y pueden acceder a programas sociales y descuentos especiales.

5.3.4-Objetivo general:

Dar beneficios que incluyen descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, para así proteger la economía de las personas adultas mayores.

5.3.5-Objetivos específicos:

- Aumentar el número de adultos mayores afiliados a INAPAM y estos tengan los beneficios que brinda.
- Generar una base de datos por medio de la información de INAPAM



5.3.6-Metas:

Entregar 800 tarjetas INAPAM a la población adulta mayor.

5.3.7-Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar 120 tarjetas mensuales INAPAM
- Entregar 120 tarjetas mensuales a la población adulto mayor.
- Dar a conocer los beneficios de la tarjeta INAPAM
- Asistir a las delegaciones de las comunidades a realizar el trámite de la tarjeta INAPAM.
- Hacer trámites de INAPAM en la oficina al menos 7 días al mes.
- Asistir a realizar trámites de INAPAM domiciliaros a las personas que no pueden salir de casa.

5.3.8-Recursos: Tarjetas INAPAM físicas.

5.3.9-Responsables: Coordinación de adultos mayores.

5.3.10-Documentos probatorios:

- Registro de INAPAM
- Documentos de INAPAM
- Archivo INAPAM

Proyecto: Programa de Invierno

5.4.1-Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)



a. Objetivos y metas ODS: 3.3

b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B1, B7).

5.4.2-Tipo de proyecto: Proyecto extraordinario

5.4.3-Justificación:

Durante la época de invierno (Diciembre-Enero) y debido al clima de esta época, existe una gran posibilidad de que la población adulta mayor contraiga enfermedades respiratorias, en muchas situaciones existen personas vulnerables económicamente, por lo cual, es necesario se les apoye de alguna manera estas puedan sobrellevar estas épocas.

5.4.4-Objetivo general:

Hacer un estudio socioeconómico de cada adulto mayor del municipio y evaluar el estado en que se encuentre, en caso de que se necesite entregar despensas, así dar un apoyo que beneficie a personas vulnerables.

5.4.5-Objetivos específicos:

Ayudar a los adultos mayores de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad, dando cobijas de material térmico que apoye a los beneficiados en temporadas de invierno.

5.4.6-Metas:

Entregar 220 cobijas a adultos mayores que lo requieran del municipio de San Salvador.



5.4.7-Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar ante SMDIF, regidores, diputados y empresas privadas cobijas térmicas y de calidad.
- Identificar los casos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad que requieran las cobijas y hacer un registro.
- Dar un seguimiento a los casos de adultos mayores vulnerables.
- Tratar de gestionar mayor cantidad de cobijas a las que se tienen como meta.
- Programas de adultos mayores vulnerables.

5.4.8-Recursos:

-Gestión pública

-Gestión privada

5.4.9-Responsables: Coordinación de adultos mayores

5.4.10-Documentos probatorios:

- Solicitudes,
- Fotos de la entrega de cobijas
- Registro de personas beneficiadas

Proyecto: Vinculación legal

5.5.1-Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

3. Seguridad y tránsito

a. Objetivos y metas ODS: 16.1



b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B2).

5. Gobernanza y rendición de cuentas

a. Objetivos y metas ODS: 16.3, 16.7, 16.10

b. Plan de acción en materia de Política Social: A (A1).

5.5.2-Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

5.5.3-Justificación:

En el municipio de San Salvador existe un gran número de adultos mayores que sufren algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica y económica, sin embargo, la cultura de la denuncia se encuentra en rezago, ya que esta población es vulnerable y no tienen un sistema de apoyo.

5.5.4-Objetivo general:

Dar atención personalizada para obtener apoyo legal, en caso de que alguna persona adulta mayor resulten violados sus derechos y estos sean vinculados con el jurídico de DIF municipal a través de Casa del adulto mayor.

5.5.5-Objetivos específicos:

Fomentar la cultura de la denuncia.

Dar el apoyo legal y psicológico a adultos mayores violentados.

5.5.6-Metas:

Dar apoyo legal a todos los adultos mayores del municipio que así lo requieran.



5.5.7-Estrategias y líneas de acción:

- Impartir pláticas acerca de los derechos del adulto mayor para que así puedan identificar si necesitan un apoyo legal, donde se pretende hacer una visita a cada una de las 44 comunidades del municipio.
- Brindar atención profesional y legal a los adultos mayores que hayan sido violentados.
- Realizar visitas domiciliarias a donde se reporten casos de abuso al adulto mayor.
- Dar seguimientos a los casos que requieran apoyo legal.
- Implementar apoyos de cuidado, ayuda psicológica a adultos mayores violentados.
- Realizar estudios Psicológicos y legales a los adultos mayores que hayan sido violentados.

5.5.8-Recursos: N/A

5.5.9-Responsables:

-Coordinación de adultos mayores.

-Jurídico del SM DIF.

-Jurídico municipal.

5.5.10-Documentos probatorios:

- Registro de reportes.
- Levantamiento del acta legal
- Fotos de los casos y su seguimiento.



Proyecto: Grupos de Ayuda Mutua

5.6.1-Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.4
- b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

5.6.2-Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

5.6.3-Justificación:

El desarrollo integral de los adultos mayores es necesario para que esta población tenga una mejor calidad de vida, ya que distintas actividades de recreación ayudan a mejorar su salud física y psicológica.

5.6.4-Objetivo general:

Crear grupos de ayuda mutua en las diferentes localidades pertenecientes al municipio que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

5.6.5-Objetivos específicos:

-Aumentar el número de adultos mayores que realicen actividades recreativas.



-Incrementar las actividades que proporcionan los grupos de ayuda mutua.

5.6.6-Metas:

-Creación de 4 nuevos grupos de ayuda mutua en las comunidades de: San Miguel Acambay, Santa María Amajac, Boxaxni, Boxtha Chico.

-Gestionar apoyos y programas que beneficien a la población adulta mayor.

5.6.7-Estrategias y líneas de acción:

- Dar a conocer los beneficios de pertenecer a estos grupos de ayuda mutua.
- Inscripción al programa estatal de calidad de vida para que los adultos mayores inscritos puedan recibir los beneficios de este programa.
- Monitorear las actividades que se realizan en los grupos de adultos mayores.
- Realizar actividades recreativas y culturales que motiven a la población adulta mayor.
- Trabajar de manera mutua para la ampliación de actividades en los grupos de adultos mayores.
- Abrir la oportunidad para que cualquier persona con capacidades diferentes o vulnerables que no sean adultos mayores puedan también pertenecer a estos grupos de ayuda mutua.

5.6.8-Recursos:

-Pelotas

-Aros

-Conos

-Cuadernillos



-Productos escolares.

5.6.9-Responsables:

-Coordinación de adultos mayores.

-SM DIF

-Maestro de Yoga

-Maestro de Artes Visuales

-Gerontólogos

-Psicólogos

-Maestro de danza

-Maestro de activación física

-Tanatologos

5.6.10-Documentos probatorios:

- Registro de los grupos.
- Registro de la inscripción del programa calidad de vida.
- Programa de actividades de los grupos.
- Fotos de las actividades que realizan los grupos.



IV. PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayuno Escolar Frío

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF.

Objetivos General: Contribuir en el mejoramiento el estado nutricional de niñas y niños inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de una ración alimentaria diaria.

Específicos:

1. Proporcionar un desayuno escolar frío
2. Proporcionar orientación alimentaria.

Meta: otorgar 200 días de desayuno escolar frío para 1119 beneficiarios, repartidos en 44 semanas de las diferentes comunidades del municipio, priorizando aquellas con alto y muy alto grado de marginación y problemas del Estado Nutricio.

Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Llevar a cabo la focalización de beneficiarios, integrar expedientes y el padrón en el sistema de Información y Estadística de Beneficiarios.
3. Dar seguimiento a los comités, mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y aplicación de cédulas de seguimiento.
4. Realizar entrega de los desayunos escolares en las instalaciones educativas y validar las entregas mediante los informes mensuales, las evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
5. Realizar actividades de orientación y educación alimentaria mensual, a través de materiales didácticos.
6. Realizar el pegado de etiquetas en las instalaciones educativas

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 60 centavos por ración.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 1. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).



Desayuno Escolar Caliente

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad.

Objetivos específicos

1. Proporcionar un desayuno escolar caliente



2. Proporcionar orientación alimentaria

Metas: Lograr que más escuelas migren de Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente otorgando desayunos de mejor calidad.

Estrategias y líneas de acción:

1. El Sistema DIF Hidalgo, realiza el proceso de selección de beneficiarios, conforme al punto 4.4.2 establecido en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN
2. Se realiza propuesta de Cédula de Focalización donde se señala el número de beneficiarios a atender por plantel escolar, enviándose a cada uno de los SMDIF, solicitando se revise, en caso de estar de acuerdo con el contenido, la someterá a Sesión de Cabildo para su aprobación. En caso contrario, el DIF Municipal, indicará al Sistema DIF Hidalgo respecto a las modificaciones que haya lugar.
3. Hechas las modificaciones se remite al SMDIF, para someterla a sesión de Cabildo.
4. De acuerdo a los planteles escolares oficiales identificados en la Cédula de focalización, el Sistema DIF Hidalgo envía al SMDIF el Calendario de Retiros para realizar la entrega a través de los almacenes regionales según su ubicación (Panales) con ficha de depósito por concepto de cuota de recuperación para realizar el retiro.
5. El SMDIF realiza la distribución a los centros escolares oficiales a través de los comités comunitarios de participación social quien se encarga de realizar la entrega a la población escolar identificada

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.



Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 90 centavos por ración.

Responsable: Alin Mejía Ramírez

Documentos Probatorios: Anexo 2. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).

Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.



Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo General

Incrementar el acceso a la alimentación a bajo costo a población vulnerable del estado de Hidalgo, a través del otorgamiento de raciones alimenticias calientes con calidad nutricia.

Objetivos Específicos

1. Entregar raciones alimentarias; y
2. Otorgar orientaciones alimentarias.

Metas: Reapertura los espacios de alimentación con condiciones de infraestructura, imagen institucional y personal capacitado en la administración de los espacios de alimentación y buenas prácticas de Higiene.

Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Elaboración de un diagnóstico de los espacios de alimentación en cuanto a infraestructura, equipo, utensilios, equipo de seguridad (extintores, fumigaciones).
3. Realizar una valoración de daños y costos de reparación.
4. Establecer convenios de colaboración para la activación de los espacios de alimentación, mediante la participación de las autoridades educativas y los comités de participación social.
5. Modificar la imagen institucional de los espacios de alimentación.
6. En coordinación con la Secretaría y dirección de salud, elaborar normativas para la correcta y sana convivencia y consumo de alimentos.



7. Capacitar al personal administrativo y operativo de los Espacios de alimentación
8. Dar seguimiento a los comités de participación social mediante capacitación, entrega de cuadernillos, distribución de material de difusión y didáctico con respecto a la educación alimentaria.
9. Realizar la focalización, integrar expedientes y padrón de beneficiarios.
10. Dar seguimiento a los beneficiarios mediante la entrega de informes mensuales, cédulas de seguimiento, pegado de etiquetas, evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
11. Llevar a cabo actividades de orientación y educación alimentaria mensual, mediante material didáctico y de lectura, así como talleres de alimentación saludable.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Programa autosustentable.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 3. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables Adultos Mayores

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:



D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Objetivo General:

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados) personas adultos mayores en situación vulnerable o de calle y que requieran de una dotación alimentaria el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar

Objetivos específicos

- 1. Entregar dotaciones alimentarias con calidad nutricia.
- 2. Otorgar orientaciones alimentarias a las personas adultas mayores

Metas: Que toda persona adulta mayor en situación vulnerable del municipio de San Salvador reciba una dotación alimentaria mensual aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias y líneas de acción:

- 1. El sistema DIF municipal identifica las localidades con mayor índice de marginación social.



2. Con base en los resultados de la “Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria” se establece el orden de prioridad por municipio, identificando las localidades con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria.
3. Los Sistemas DIF Municipales aplican aleatoriamente la EMSA a los adultos mujeres y hombres mayores de 60 y/o familiares.
4. Con los resultados se determinan la población adulta mayor que será candidata de atención al proyecto, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Programa autosustentable.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 3. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables Discapacitados

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.



D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general: Mejorar el estado nutricional de personas con discapacidad permanente del municipio de San Salvador que presentan mal nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias.

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados) personas con discapacidad permanente que requieran de una dotación alimentaria el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar

Objetivos específicos

1. Entregar Dotaciones Alimentarias con Calidad Nutricia
2. Otorgar orientaciones Alimentarias a las Personas con Discapacidad Permanente

Metas: Que toda persona con discapacidad permanente del municipio de San Salvador reciba una dotación alimentaria mensual aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias y líneas de acción:

1. El Sistema DIF municipal identifica las localidades con mayor índice de marginación social



2. Con base en los resultados de la EMSA se establece el orden de prioridad por municipio, identificando las localidades con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria severa y moderada. Los Sistemas DIF Municipales aplican aleatoriamente la EMSA a mujeres y hombres de cualquier edad con discapacidad y/o familiares.
3. Con los resultados se determinan la población con discapacidad que será candidata de atención al proyecto.

Sector de la población atendido: Personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 37 pesos.

Responsable: Alín Mejía Ramírez

Documentos Probatorios: Anexo 5. Informes mensuales (Validaciones, evidencia fotográfica).

Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.



D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general:

Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus Primeros 1000 días de Vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene.

Objetivos específicos:

1. Entregar dotaciones alimentarias con calidad nutricia de acuerdo a los requerimientos de cada segmento de la población objetivo.
2. Otorgar orientación alimentaria.

Metas: lograr una participación activa de las beneficiarias del proyecto, aún que se vuelva un programa municipal, otorgando dotaciones a las y los pequeños dentro de los primeros 1000 días cruciales de vida.

Estrategias y líneas de acción:

1. Elaborar y difundir la convocatoria para ingresar al proyecto, vía redes sociales y mediante oficio a los delegados de las comunidades propuestas a focalizar.



2. Realizar pre registros vía telefónica y realizar visita domiciliaria con aplicación de estudio socioeconómico y encuesta de seguridad alimentaria.
3. Integrar los expedientes de las beneficiarias y el padrón para el ejercicio fiscal 2022.
4. Dar seguimiento a los comités mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y cédulas de seguimiento.
5. Entregar las dotaciones de manera mensual, realizando la validación mediante los informes mensuales y evidencias fotográficas de entrega y consumo.
6. Dar un seguimiento al estado de Nutrición de los pequeños de manera trimestral.

Sector de la población atendido: Niños y niñas en los primeros 1000 días de vida con desnutrición o en riesgo.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 37 pesos.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 6. Informes mensuales (Validaciones, evidencia fotográfica).

Atención Integral para el Estado Nutricio ATIPEN

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social).

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador.



De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general:

Contribuir al estado de bienestar social, proporcionando atención nutricional integral a bajo costo y difundir información de prevención mediante los buenos hábitos alimentarios, ejercicio y cambio en los estilos de vida; con el propósito de preservar la salud de la población.

Objetivos específicos:

1. Prescindir de los servicios de UBR trabajo social, psicología y terapia física) para proporcionar una atención integral a los pacientes de ATIPEN.
2. Proporcionar planes de alimentación y recomendaciones personalizadas.



3. Hacer uso de redes sociales para la distribución de información para cuidado de la salud mediante la alimentación, ejercicio y estilos de vida.

Metas: Recibir 8 consultas de primera vez en el servicio de Atipen por mes y conservar por lo menos el 50% para seguimiento, logrando los objetivos del programa.

Estrategias y líneas de acción:

1. Equipar y conseguir los recursos de papelería y consumibles para brindar consultas de calidad.
2. Realizar publicidad del programa en las redes sociales del ayuntamiento y mediante las autoridades locales.
3. Prescindir de los servicios de los alumnos y alumnas practicantes y deservicio social de la licenciatura en nutrición de la UAEH.
4. Hacer difusión de información respecto a buenos hábitos de alimentación para la población en general.
5. Trabajar en equipo con los profesionales de la salud de la UBR para brindar un servicio integral.

Sector de la población atendido: Población en general

Recursos: Propios

Responsable: Italtetzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 7. Informes mensuales (Reportes de consultas).



V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES EJERCICIO 2022

1. ENERO

Nombre de la actividad:

Entrega de rosca de Día de Reyes

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Brindar a las escuelas en comunidades con alta marginación rosca de reyes para celebrar la festividad de Día de Reyes con las niñas y niños que acudan a estas escuelas.



Metas

- Entregar roscas de reyes a las escuelas que lo soliciten

Estrategias y líneas de acción

- Atender las solicitudes de las escuelas y entregarles una rosca de reyes
- Realizar una lista de instituciones de las comunidades más marginadas del municipio y contactarse con ellas para entregarles una rosca.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Día de Reyes con mis amigos

Documentos probatorios

- Solicitudes por parte de las escuelas
- Fotos de la entrega de rosca
- Factura de la compra de roscas

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Recepción y dirección

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

2. FEBRERO

Nombre de la actividad:

14 de febrero: Tu momento cursi (evento cultural)



Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

- Realizar un evento cultural con un cantante con la finalidad de amenizar una tardeada romántica entre los asistentes, y así impulsar las buenas acciones y sentimientos entre la población.

Metas

- Asistencia de mínimo 30 personas al evento cultural “tu momento cursi”.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar una convocatoria donde se invite a la población para que asista al evento cultural con motivos del 14 de febrero.
- Adornar el quiosco con adornos alusivos a la fecha
- Contratar un cantante para amenizar el evento cultural “tu momento cursi”

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Tu momento cursi” Celebrando el día del amor y la amistad

Documentos probatorios

- Convocatoria
- Factura de los gastos
- Fotos del evento



Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Dirección y contaduría

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

3. MARZO

Nombre de la actividad: 8 de marzo “Bazar Violeta”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) **Objetivos estratégicos de la política Sectorial**

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Fomentar el empleo y promover el comercio local y emprendimiento de las mujeres que habitan en el municipio a través de un “bazar violeta” en el que podrán vender todo tipo de artículos.



Metas

- Realizar un “Bazar Violeta” con mujeres del municipio.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar una convocatoria donde se invite a las mujeres emprendedoras de San Salvador a participar en el primer “Bazar Violeta” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer
- Realizar la logística del “Bazar Violeta”

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Primer “Bazar Violeta” en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

Documentos probatorios

- Convocatoria
- Invitación al público para que asistan al “Bazar Violeta”
- Fotografías de las instalaciones del “Bazar Violeta”

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Dirección y psicología

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo



4. ABRIL

Nombre de la actividad: 30 de abril "Valle de sonrisas, festival infantil"

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario prospectivo 2030

B8. Priorizar los apoyos sociales a quién más lo requiera y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Festejar a las niñas y niños de San Salvador por el Día del Niño, mediante un evento cultural.

Metas

Festejar a 1000 niñas y niños en la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Contratar juegos mecánicos
- Contratar inflables
- Contratar un show de payasos y un cuentacuentos
- Realizar logística del evento
- Realizar y entregar refrigerio (torta y jugo) , palomitas, paletas de hielo



- Realizar la invitación a todos los niños del municipio a que acudan al festival del día del niño

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Valle de sonrisas, festival infantil”

Documentos probatorios

- Convocatoria e invitación
- Fotografías del festival
- Factura de componentes del evento

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Presidencia municipal

Área responsable

- Todo el personal del SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

5. MAYO

Nombre de la actividad: 12 de mayo: Evento cultural por el “Día de las madres”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza



B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

- Realizar un festejo a las mamás del municipio a través de un evento cultural.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar la convocatoria de invitación al evento cultural
- Realizar la logística del evento
- Realizar contratación de grupos musicales
- Compra de obsequios para rifa
- Contratación de servicio de banquetes

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Madres de familia del municipio

Documentos probatorios

- Invitación a la población
- Fotografías del evento
- Facturas de las compras realizadas

Tipo de proyecto

- Extraordinario



Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- DIF Municipal

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

7. JULIO

Nombre de la actividad: “DIF en tu comunidad”, Jornadas médicas y de servicios.

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Proporcionar a la ciudadanía servicios de medicina general, psicología, asesoría jurídica, asesoría psicológica, atención a mujeres, terapia física, credenciales de INAPAM, talleres, conferencias, actividades recreativas, bazar, comedor comunitario, con la finalidad de brindar asistencia social en las comunidades con mayor índice de marginación.

Metas

- Acudir a 8 comunidades con mayor índice de marginación
- Brindar atención a 300 personas de diferentes comunidades

Estrategias y líneas de acción

- Realizar campañas de difusión en redes sociales, con delegados auxiliares y público en general sobre las jornadas médicas y de servicios
- Calendarizar las fechas para las jornadas médicas y de servicios
- Dar seguimiento médico en caso de que sea requerido

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Ejecución de actividades del programa “DIF en tu comunidad” Jornadas médicas y de servicios.

Documentos probatorios

- Factura de la compra del material solicitado por área
- Convocatoria de difusión de las jornadas
- Lista de personas que soliciten el servicio

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal



Área responsable

- SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

8. AGOSTO

Nombre de la actividad:

Día de las personas adultas mayores

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.



Objetivo:

Promover una sociedad inclusiva consciente de los requerimientos de las personas adultas mayores siendo prioritario mejorar su calidad de vida, en un clima de calidad y calidez, por ende se busca fortalecer los lazos entre las personas adultas mayores y su familia con actividades recreativas.

Metas

- Realizar una rodada ciclista con personas adultas mayores y sus familiares en las calles principales del municipio

Estrategias y líneas de acción

- Planear logística para la rodada ciclista
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales
- Brindar obsequio a los participantes

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Rodada ciclista

Documentos probatorios

- Copia de la logística del evento
- Convocatoria de difusión de la rodada ciclista
- Lista de personas que participaron
- Fotos de la rodada ciclista

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Coordinación de Adultos Mayores



Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. SEPTIEMBRE

Nombre de la actividad:

- 1.- Día mundial de la salud sexual: pruebas rápidas de VIH y métodos anticonceptivos
- 2.- Día internacional de la alfabetización

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

C) Objetivos y metas ODS

Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

3.- Salud y bienestar

3.7 En 2030 garantizar el derecho completo a los servicios de salud sexual, planificación sexual, educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas municipales, lo que implica generar en la población una percepción del cuidado a la salud reproductiva, se buscará la coordinación con instituciones del sector público y académico.

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

c) Objetivos y metas ODS



Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

4. Educación de calidad

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, adultos mayores, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de enseñanza y a la formación profesional

8. Educación y Cultura

A. Elevar la calidad educativa en el municipio

A1. Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la educación, a través de programas de regularización para combatir el rezago educativo

A8. Impulsar la alfabetización en adultos mayores en el municipio

Objetivos:

1.- Brindar pláticas de salud sexual y reproductiva así como de métodos anticonceptivos y entrega de los mismos a personas de 15 a 45 años

2.- Inscribir a personas adultas mayores que no hayan concluido su educación básica como primaria y secundaria al programa de INEA, esto con la finalidad de que obtengan su certificado de primaria o secundaria.

Metas

1.- Proporcionar 4 pláticas de métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva en 2 instituciones (nivel medio superior) educativas y en 2 comunidades del municipio.

2.- Inscribir al Instituto Nacional de Educación para Adultos a 15 personas adultas mayores que no hayan cursado o concluido el nivel básico (primaria y secundaria), con el propósito de que obtengan su certificado de estudios.

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Elaborar logística para pláticas de salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos.

Realizar convocatoria y difusión de la misma en escuelas de nivel medio superior así como en localidades del municipio.

Entregar métodos anticonceptivos a personas que asistan a las pláticas informativas.

- 2.- Realizar convocatoria y difusión de la misma en las localidades del municipio

Inscribir a personas al programa de Educación para Adultos.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- 1.- Pláticas informativas
- 2.- Educación para adultos

Documentos probatorios

- 1.- Convocatoria de difusión de las pláticas informativas

Lista de asistencia

Fotos de las pláticas en instituciones educativas y localidades

- 2.- Convocatoria de difusión del programa Educación para adultos en el municipio

Lista de personas inscritas

Copia del certificado de estudios de las persona inscritas

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Psicología, PAMAR, SIPINNA



- Coordinación de Adultos Mayores

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. OCTUBRE

Nombre de la actividad:

Día mundial de la alimentación

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivos:

Brindar asesorías de nutrición y prácticas alimentarias a habitantes del municipio con el propósito de mejorar su calidad de vida a través de la alimentación, donde se proporcionarán 80 despensas a las primeras personas que soliciten orientación alimenticia.

Metas

- Proporcionar 150 platicas a personas que soliciten el servicio



Estrategias y líneas de acción

- Elaborar logística para asesorías de nutrición y prácticas alimentarias.
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales y con apoyo de delegados auxiliares municipales.
- Proporcionar asesorías de nutrición y prácticas alimentarias.
- Entrega de despensas a las primeras 80 personas que soliciten orientación.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

1.- Educación nutricional

Documentos probatorios

- Convocatoria de difusión de las asesorías nutricionales y prácticas alimentarias
- Lista de personas que requieren asesorías
- Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Programas alimentarios

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo



9. NOVIEMBRE

Nombre de la actividad:

1. Día de muertos: calaverita por calaverita y fiesta de disfraces con concurso de disfraces.
2. Presentación artística del grupo de danza, dentro del marco conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana.
3. Día internacional para eliminar la violencia contra mujeres y niñas.

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1 y 2

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030

3.- Escasa integración de actividades culturales y artísticas que promueve la pérdida de valores

13.- Escasa difusión de actividades culturales además de falta de participación social

14.- Nula importancia a las actividades artísticas y culturales en el municipio

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

d) Escenario prospectivo 2030

E. Fomentar la igualdad de género

E3. Diseñar y promover programas sociales orientados a la prevención de violencia, por medio de talleres de sensibilización, pláticas de información y orientación psicológica a las víctimas de violencia.



Objetivos:

- 1.- Reconocer y celebrar el Día de Muertos, tradición mexicana, a través de un concurso de disfraces y exposición de calaveritas literarias realizadas por niñas, niños y adolescentes del municipio
- 2.- Realizar la presentación del grupo de Danza Folclórica impulsado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual está integrado por niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de conmemorar un el aniversario de la Revolución Mexicana.
- 3.- Reconocer la importancia del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, con el propósito concientizar sobre los derechos a una vida libre de violencia de mujeres y niñas.

Metas

- 1.- Realizar una fiesta de Día de Muertos donde se premiará a la persona con el mejor disfraz
- 2.- Llevar a cabo la presentación del grupo de Danza Folclórica del Municipio el día 20 de noviembre
- 3.- Ejecutar un cine debate con personal de presidencia con temas inherentes al Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Logística previa de los concursos
Convocatoria de difusión del concurso de disfraces y Calaveritas literarias
- 2.- Logística previa del evento
Difusión del evento de danza
- 3.- Logística del cine debate



Difusión entre compañeras y compañeros de presidencia y público en general del cine debate

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- 1.- Celebración del Día de Muertos
- 2.- Conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana
- 3.- Conmemoración del Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas

Documentos probatorios

- 1.- Convocatoria de difusión del concurso de Día de Muertos y calaveritas literarias
 - Lista de participantes
 - Fotos del evento
- 2.- Oficio de invitación del área de Educación y Cultura
 - Fotos del evento
- 3.- Logística del cine debate
 - Lista de asistencia de las participantes
 - Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- 1.- DIF Municipal
- 2.- DIF Municipal
- 3.- DIF Municipal



Documentos probatorios

- 1.- Convocatoria de difusión del encendido del árbol navideño
- 2.- Fotos del evento
- 2.- Logística de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía
- 4.- Convocatoria de difusión de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía.
- 5.- Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- 1.- DIF Municipal
- 2.- Trabajo Social

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

